

Actualización de los parámetros de la metodología para la medición de la pobreza con la Encuesta Nacional de Hogares

Floribel Méndez Fonseca

San José, Costa Rica
JULIO 2013

Actualización de los parámetros de la metodología para la medición de la pobreza con la Encuesta Nacional de Hogares

Floribel Méndez Fonseca

San José, Costa Rica
JULIO 2013



Tabla de contenido

	Página
1. Introducción	5
2. Aspectos metodológicos	7
2.1 Método para la Medición de la Pobreza	7
2.2 Determinación del Estrato de Hogares de Referencia (EHR)	8
2.2.1 Determinación del requerimiento energético promedio mínimo	8
2.2.2 Determinación del Estrato de Hogares de Referencia (EHR)	11
2.3 Determinación de Línea de Indigencia (LI)	13
2.3.1 Determinación y cálculo de CBA	13
2.3.2 Valoración de la CBA	20
2.4 Procedimiento y definición de la Canasta Básica no Alimentaria (CBNA) y valoración	21
2.5 Actualización del costo de la CBA y de la CBNA	23
2.5.1 Actualización del valor de la LI o CBA	23
2.5.2 Actualización del valor de la CBNA	24
2.5.3 Actualización del valor de la LP	25
2.6 Ingreso de los Hogares	25
Bibliografía	33
Anexos. Anexo 1: Costa Rica estructura de la población por fuente de información según sexo y grupos de edad y sexo	34
Anexo 2: Total de mujeres de 14 a 49 años según zona. ENIG 2004	35
Anexo 3: Clasificación de las ocupaciones según tipo de actividad	35
Anexo 4: Mediana de los peso de las personas según sexo y edad	46
Anexo 5: Población de 1 a 17 años, requerimiento calórico adicional por crecimiento según edad	47
Anexo 6: Zona Rural total de personas y su requerimiento calórico según sexo y grupos de edades	48
Anexo 7: Zona Urbana total de personas y su requerimiento calórico según sexo y grupos de edades	51
Anexo 8: Características de la nueva CBA 2004 contrastada con la CBA 1995	54

1. Introducción

La pobreza es un fenómeno que tiene múltiples dimensiones, por ello su medición es muy compleja y pensar que puede ser medido con un solo indicador es algo imposible. Para dar una idea de la complejidad del fenómeno se detallan algunas definiciones de pobreza.

“La pobreza es multifacética y como consecuencia de sus múltiples manifestaciones, se dificulta su caracterización en forma única y precisa. Por el contrario, de hecho existen diferentes conceptos de pobreza. Además, al surgir diferentes conceptos de pobreza, surgen también distintos criterios para medirla”¹.

“La pobreza, por consiguiente, no solo muestra una gran variedad de caras como reflejo de situaciones y condiciones específicas distintas, en el tiempo y espacio, de las poblaciones consideradas, sino, además, es un fenómeno muy complejo en cuanto a sus relaciones de causalidad. Todo lo cual dificulta su conceptualización y hace mucho más difícil su análisis y el diseño de las políticas para enfrentarla”².

“Martin Ravallion (1994) argumenta que la pobreza existe en una sociedad, cuando una o más personas no tienen un nivel de bienestar económico que les permita tener un mínimo razonable frente a los estándares de la sociedad”³.

Once posibles formas de interpretar la palabra pobreza: necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia y padecimiento inaceptable. Todas estas interpretaciones serían mutuamente excluyentes, aunque varias de ellas pueden ser aplicadas a la vez, y algunas pueden no ser aplicables en toda situación⁴.

Estas definiciones de pobreza ilustran la complejidad del fenómeno lo que lleva a una dificultad en su medición y para ello se han establecido diferentes métodos y dentro de los más utilizados esta el Método del Ingreso o de Línea de Pobreza, el cual el INEC ha usado para dar el dato oficial de pobreza del país desde el año 1987. Según este enfoque la pobreza ocurre cuando los ingresos son menores que el costo de una canasta básica de bienes y servicios requeridas para mantener un nivel mínimo de subsistencia.

Los parámetros o componentes que actualmente se utilizan en la medición de la pobreza del país se definieron en 1995 utilizando como fuente básica la ENIG 1988 que ya tiene 20 años de antigüedad, por ello, dado que se dispone de datos de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004 - 2005 sobre la estructura de consumo de los hogares, es posible y necesario actualizar la Línea de Indigencia (LI⁵) y la Línea de Pobreza (LP), en concordancia con la realidad económica y social de los hogares.

Además el otro parámetro importante en este método que son los ingresos de los hogares, el INEC en los últimos cuatro años ha estado trabajando en la revisión de la temática de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples que incluye no solo empleo sino también la revisión, del concepto de ingreso, la forma de captación,

1/ Céspedes, Victor Hugo. Jimenez Ronulfo. La pobreza en Costa Rica. Academia de Centroamérica. San José, Costa Rica 1995, pag 9.

2/ Céspedes, Victor Hugo. Jimenez Ronulfo. Pobreza en Costa Rica. Academia de Centroamérica. San José, Costa Rica 2006, pag 7.

3/ La dimensión de la pobreza en América Latina” – Oscar Altimir, CEPAL, 1979.

4/ Paul Spicker (1999).

5/ La Línea de Indigencia en la literatura también es denominada Línea de Extrema Pobreza

en este sentido en el año 2010 se hizo la primera Encuesta Nacional de los Hogares (ENAH0), con lo que inicia una nueva serie, lo que permitirá disponer de una mejor medición del ingreso de los hogares.

El objetivo de este documento es presentar un resumen técnico de la metodología seguida para actualizar y mejorar la Línea de Indigencia, la Línea de Pobreza a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos del 2004 (ENIG 2004) y el tratamiento de los ingresos para efectos de la medición de la pobreza, es importante resaltar que el Método sigue siendo el mismo y lo que se hace es una actualización de los parámetros o componentes de la medición.

Los pasos que se siguieron para actualizar los parámetros para la medición de la pobreza fueron los siguientes:

- Definición del estrato de referencia o grupo de hogares de referencia y determinación del requerimiento energético promedio.
- Definición de la Línea de Indigencia (LI): determinar, calcular y valorar la CBA
- Procedimiento y definición de la LP
- Actualización de los valores de la LI y de la LP
- Ingreso de los Hogares
- Estimación de la pobreza

2. Aspectos metodológicos

2.1 Método para la Medición de la Pobreza

El método que tradicionalmente se ha utilizado para estimar el dato oficial de la pobreza en el país, es el Método del Ingreso o Método de Línea de Pobreza que consiste en estimar el costo de una canasta básica de bienes y servicios (Canasta Básica Total, CBT) requerida para mantener un nivel mínimo de subsistencia y el cual se compara con el ingreso per cápita del hogar.

La CBT contempla todas las necesidades: alimentarias, vivienda, vestido, salud, educación, transporte, telecomunicaciones, entre otras. Dada la importancia de la alimentación y siendo la primera necesidad que se debe satisfacer, se establece un umbral que es el requerimiento energético mínimo para subsistir y para conocer el costo de ese requerimiento se define una Canasta Básica Alimentaria (CBA). Para determinar la CBA se define un grupo de hogares de referencia, un grupo de alimentos, el aporte calórico de cada uno, los gramos y el costo, éste costo es la Línea de Indigencia.

Luego para las otras necesidades no alimentarias o sea para la Canasta Básica No Alimentaria (CBNA), se hace una estimación global según el peso relativo de la parte no alimentaria sobre el gasto de consumo total de los hogares de referencia.

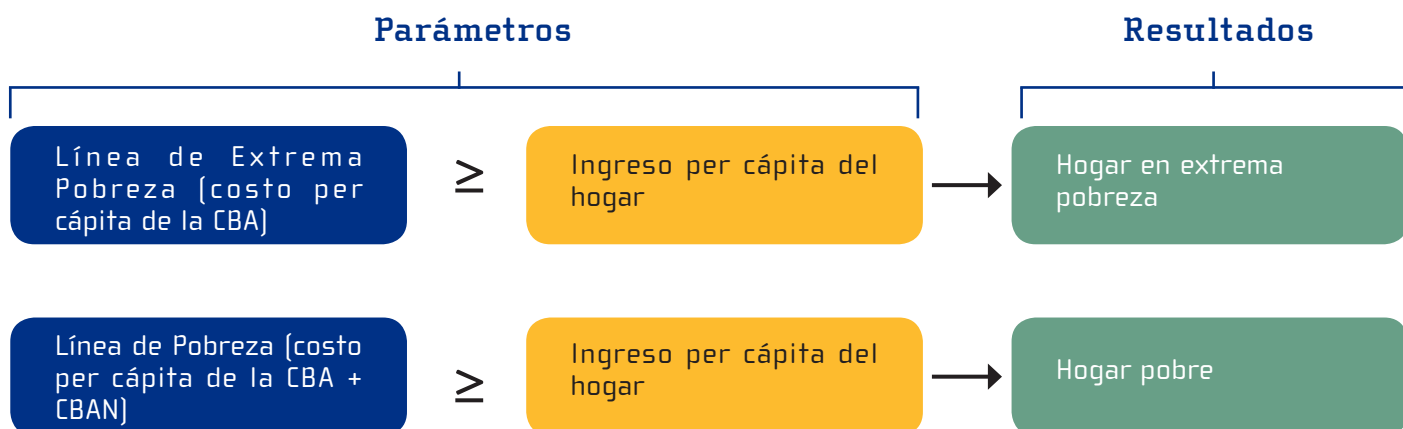
La suma del costo de la CBA y de la CBNA da como resultado el costo de la CBT que es la Línea de Pobreza.

Por tanto para la aplican del método se deben determinar tres parámetros básicos.

- Una Línea de Indigencia
- Una Línea de Pobreza
- Ingresos de los hogares

Tanto la Línea de Indigencia como la Línea de Pobreza la información base para su conformación es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos del 2004, y para los ingresos de los hogares la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG) de julio de cada año.

El método permite clasificar los hogares de la siguiente manera:



2.2 Determinación del Estrato de Hogares de Referencia (EHR)

El EHR es el grupo de hogares y de población que se utiliza para determinar la LI o la CBA y además para calcular las necesidades básicas no alimentarias. Este estrato de hogares debe reunir ciertas características como:

- Tener un consumo energético nutricional que se aproxime al umbral requerido.
- Tener capacidad para poder afrontar gastos para satisfacer las otras necesidades básicas no alimentarias como: vivienda, salud, transporte, etc.
- Se debe elegir un grupo estadísticamente representativo de hogares que satisfaga, en promedio, los requerimientos energéticos con el ingreso más bajo.

Para definir el EHR primeramente se debe definir el umbral del requerimiento energético promedio mínimo y para ello se procede de la siguiente manera:

2.2.1 Determinación del requerimiento energético promedio mínimo

El requerimiento energético mínimo se define como, la cantidad de energía (caloría) necesaria para que una persona pueda subsistir por día y es el umbral al cual va a estar referida la CBA.

El requerimiento está determinado por la composición de la población por variables como el sexo, edad y tipo de actividad física que las personas realizan. A cada persona de la encuesta se le calcula el requerimiento energético según sus características, el procedimiento que se utiliza es el siguiente:

- a. Estructura de la población:** lo primero es determinar la fuente de información que se usa de referencia, para lo cual se analizaron las estructuras de población de grandes grupos de edad y sexo, tanto del Censo de Población 2000, las Proyecciones de Población para el año 2004 (que tiene la limitante de estar disponible solo para el total país y no por zona) y la de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos del 2004. Las diferencias encontradas en las estructuras de las diferentes fuentes son mínimas, por lo que se optó por utilizar los datos de la ENIG 2004 (Anexo 1).

Ciertos grupos especiales de la población requieren ser identificados ya que se les debe adicionar un requerimiento energético, tal es el caso de las mujeres embarazadas que por su estado requieren un consumo calórico adicional. Para ello se deben identificar las mujeres embarazadas preferiblemente por tiempo de embarazo, como la ENIG no investiga sobre este tema y por tanto no identifica las mujeres con esta característica y en ausencia de una encuesta de fecundidad cercana a este periodo; se hizo una aproximación de las mujeres embarazadas utilizando como referencia los nacimientos ocurridos en el año 2004 que fueron 72 247 nacimientos. El dato de nacimientos que se dispone es a nivel nacional, por tanto para distribuirlos por zona urbana-rural se le aplicó la estructura relativa del grupo de mujeres en edad fértil de 14 a 49 años de esas zonas (anexo 2). Tampoco es posible identificar a las mujeres en periodo de lactancia ni los menores de un año que reciben o no lactancia materna, la forma como se trataron estos grupos se explica en el punto (c) del cálculo del requerimiento energético.

- b. Requerimiento energético:** se estimó mediante el método factorial recomendado por el Grupo de Expertos de FAO/OMS (OMS, 2002).
- c. Clasificación de la actividad física:** debido a que el requerimiento energético debe ser ajustado por el tipo de actividad a partir de los 12 años de edad, es necesario clasificar a la población de referencia según el nivel de actividad; para ello todas las personas ocupadas⁶ de la ENIG 2004 fueron agrupadas de acuerdo a su ocupación⁷ desagregada a tres dígitos. Posteriormente las ocupaciones fueron clasificadas en actividad leve, moderada o vigorosa de acuerdo al gasto energético que se requiere al realizarlas, para lo cual se utilizó la lista de actividades contenidas en los documentos de OMS y además se recurrió a la opinión de técnicos conocedores del tema (Anexo 3). Las personas desocupadas e inactivas (pensionados, estudiantes, y amas de casa) fueron clasificadas como actividad leve. Las características de cada categoría de clasificación se describen a continuación:

Actividad leve: las ocupaciones clasificadas como leves son aquellas que no demandan mucho esfuerzo físico por parte de las personas, no requieren caminar largas distancias, generalmente usan vehículos de motor para transportarse, no se ejercitan o participan en deportes regularmente, y pasan la mayor parte de su tiempo libre sentados o de pie, con poco desplazamiento corporal (hablando, leyendo, viendo televisión, escuchando radio, usando computadoras). Un ejemplo son los hombres que trabajan en oficina en las áreas urbanas, quienes sólo ocasionalmente realizan actividades que les demanden esfuerzo físico durante o fuera de las horas laborales. En este grupo se incluyeron las personas de 18 años y más desocupadas o inactivas (pensionado, estudiante, ama de casa u otro).

Actividad moderada: son aquellas ocupaciones donde las personas no realizan tareas muy arduas en términos de demanda de energía, pero envuelven más gasto de energía que las descritas para estilos de vida sedentarios. Algunos ejemplos de estilos de vida moderadamente activos están asociados con ocupaciones como albañiles y empleados de construcción, o mujeres rurales en villas tradicionales menos desarrolladas que participan en tareas de agricultura y caminan largas distancias para traer agua y leña.

Actividad vigorosa: en las ocupaciones clasificadas como vigorosas la gente realiza regularmente arduas tareas de trabajo o actividades de ocio arduas por varias horas. Por ejemplo los trabajadores de agricultura no mecánica, quienes trabajan con un machete, pala o hacha por varias horas diariamente y caminan varias horas sobre terrenos escabrosos, a menudo llevando pesadas cargas.

- d. Peso corporal:** Para calcular el requerimiento de energía por el método factorial se debe disponer del peso de la población por sexo y edad, para ello se hizo uso de los datos disponibles en el país, que aunque limitados son los únicos. En el caso de las personas de 1 a 12 años se utilizó la información de la Encuesta Nacional de Nutrición 1996, para los de 13 a 19 años se tomaron los datos de Comunidades Centinela 1999 - 2000 y para las personas de 20 años y más se tomaron los datos de la Encuesta del Área Metropolitana 2004; en todos los casos se usó de referencia la mediana del peso de cada grupo de edad y sexo (ver anexo 4).

6/ Personas ocupadas en la ENIG 2004 son todas aquellas personas que en la semana pasada trabajó al menos una hora, excepto en quehaceres del hogar.

7/Para la codificación de la ocupación se utilizó el manual de Ocupaciones de Costa Rica.

Como se mencionó anteriormente, para calcular el requerimiento energético se siguieron los lineamientos establecidos por el Grupo de Expertos FAO/DMS, el cual se detalla a continuación para cada grupo de edad:

- a. **Personas menores de un año:** se calculó un promedio simple de los requerimientos energéticos de los primeros 12 meses de vida, tanto para hombres como para mujeres, esto debido a que no se cuenta con información sobre la distribución por edad, ni sobre lactancia materna.
- b. **Personas de 1 a 17 años:** se calculó el gasto total de energía⁸ (GTE) mediante la siguiente fórmula.

Hombres:

$$\text{GTE} = 310,2 + 63,3 \text{ kg} - 0,263 \text{ kg}^2$$

Mujeres:

$$\text{GTE} = 263,4 + 65,3 \text{ kg} - 0,454 \text{ kg}^2$$

La energía estimada mediante esta fórmula es para personas que tienen una actividad considerada como moderada, estima la energía necesaria para la síntesis de tejido pero no la energía contenida en el tejido formado, por lo tanto fue necesario adicionar al gasto total de energía, la energía por crecimiento, la cual se tomo de la estimación hecha por la FAO, que considera la ganancia de peso por grupo de edad y sexo (Anexo 5).

Se estima que en este grupo de edad las personas que realizan una actividad leve gastan 15 por ciento menos y los que realizan una actividad vigorosa gastan 15 por ciento más de energía, por tanto en las personas de 12 a 17 años de edad que trabajan en ocupaciones clasificadas como leve o vigorosa se les aplicó un factor de 0,85 y 1,15, respectivamente al gasto energético total corregido por crecimiento.

- c. **Personas de 18 años y más:** en este grupo de población se calculó la tasa de metabolismo basal (TMB)⁹ mediante la aplicación de las fórmulas que se presentan en el cuadro 1, las cuales consideran el sexo, edad y peso de los individuos. El requerimiento de energía se obtuvo aplicando a la TMB el siguiente factor de actividad física: para actividad leve 1,55 o sea a la TMB se le debe adicionar un 55 por ciento, para actividad moderada 1,75 (se adiciona un 75 por ciento más a la TMB) y para actividad vigorosa 2,2 (se adiciona un 120 por ciento más a la TMB).
- d. **A las mujeres embarazadas:** se les adicionó 420 kilocalorías diarias (FAO, 2002), el cual se obtiene de un promedio simple de los requerimientos energéticos que se necesitan durante todo el embarazo. En el caso de las mujeres en período de lactancia los requerimientos adicionales por su condición no quedaron estimados explícitamente sino en una forma indirecta en el requerimiento energético de los niños(as) menores de un año de edad.

⁸/Se entiende por gasto total de energía (GTE) la energía gastada, en promedio, en un período de 24 horas por un individuo o un grupo de individuos saludables. Por definición, refleja la cantidad promedio de energía gastada en un día típico, pero no es la cantidad exacta de energía gastada cada día y todos los días.

⁹/Se entiende por Tasa de Metabolismo basal (TMB) la tasa mínima de gasto de energía compatible con la vida. Es medida en la posición supina bajo condiciones estándar de descanso, ayuno, inmovilidad y relajación mental.

CUADRO 1

Fórmulas para el cálculo de la tasa de metabolismo basal según grupos de edad y sexo

Sexo y edad	Tasa de metabolismo basal (Kcal/día)
Hombres	
18-29	15,057 kg + 692,2
30-59	11,472 kg + 873,1
60 y más	11,711 kg + 587,7
Mujeres	
18-29	14,818 kg + 496,6
30-59	8,126 kg + 845,6
60 y más	9,082 kg + 658,5

Finalmente el requerimiento de energía ponderado del individuo promedio para Costa Rica y para las zonas urbano-rural (Anexo 6) y que es el umbral para determinar el EHR y al cual va a estar referida la CBA fue de:

Total país en 2 213 calorías diarias

Zona Urbana 2 184 calorías diarias

Zona Rural 2 258 calorías diarias

2.2.2 Determinación del Estrato de Hogares de Referencia (EHR)

El procedimiento para seleccionar al EHR fue el siguiente:

- a. **Concepto de ingreso utilizado para definir el EHR:** el concepto de ingreso empleado es el ingreso neto per cápita de los hogares o sea el ingreso bruto menos las cargas sociales de Ley y el impuesto de la renta. Por ingreso neto del hogar se entiende la suma de todos los ingresos de los miembros del hogar provenientes de: trabajo (asalariado e independiente), renta de la propiedad y transferencia monetarias (pensión, becas, subsidios, etc). Adicionalmente se sumó al ingreso neto per cápita el valor locativo. El valor locativo es el monto de ingreso que tendrían que destinar al pago de la vivienda aquellos hogares propietarios, en el caso de que no lo fueran. Por tanto el concepto de ingreso utilizado para la determinación del EHR es el ingreso per cápita neto con valor locativo.
- b. **Se ordenaron los hogares según su nivel de ingreso:** los hogares fueron ordenados por decil y por quintil móvil de ingreso para determinar el EHR. Tal y como lo muestra el cuadro 2, para cada zona se cálculo el consumo calórico promedio por decil, de igual manera se calcularon los datos para los quintiles móviles. En cuadro 3 se resume la información de la selección del EHR.

CUADRO 2

Consumo calórico promedio de los hogares según decil de ingreso per cápita neto con valor locativo para cada zona

Deciles	Zona	
	Urbana	Rural
1	1 794	1 916
2	1 611	2 158
3	2 112	1 897
4	1 942	2 113
5	2 372	2 023
6	2 210	2 478
7	2 455	2 544
8	2 505	3 086
9	2 578	2 949
10	2 832	3 003
Total	2 241	2 417

CUADRO 3

Deciles del estrato de hogares de referencia, requerimiento energético y consumo calórico según zona

Zona	Estrato de Hogares de referencia	Requerimiento mínimo energético	Consumo calórico promedio
Zona urbana	Deciles 3 y 4 / quintil móvil 21 al 40	2 184 per cápita día	2 095 per cápita día
Zona Rural	Deciles 4 y 5/ quintil móvil 31 al 50	2 258 calorías per cápita día	2 191 per cápita día

Con esta información se concluye que el EHR por zona es el siguiente:

- Para la zona urbana el EHR son los hogares ubicados en los deciles 3 y 4.
- Para la zona rural el EHR son los hogares ubicados en los deciles 3 y 4.

2.3 Determinación de Línea de Indigencia (LI)

Luego de tener definido el EHR, se procede a definir la LI y para ello se debe determinar, calcular y valorar la CBA.

2.3.1 Determinación y cálculo de CBA

La CBA se determina en función de los hábitos de consumo de los hogares de referencia y del requerimiento energético mínimo promedio. Se utiliza la metodología recomendada por el INCAP, 2002 y para ello se requiere lo siguiente:

- Transformar las cantidades de los alimentos a nutrientes, para ello se usan las Tablas de Composición de Alimentos
- Determinar los criterios de selección de los alimentos y selección de los alimentos
- Evaluación nutricional de la conformación de la CBA
- Composición de la CBA: alimentos, aporte calórico y cantidades de cada alimento
- Valoración de la CBA

a. Transformación de las cantidades a nutrientes

Se determina para cada alimento las calorías y sus nutrientes correspondientes a las cantidades físicas reportadas, para ello se utilizan las Tablas de Composición de Alimentos de Costa Rica e Internacionales.

Para poder realizar esta transformación de cantidades a nutrientes, previamente se estandarizan todas las cantidades, todo se debe llevar a gramos o mililitros, por tanto aquellos alimentos cuya cantidad, es la unidad, se analiza para pasar esa unidad a gramos o esa unidad de bollo de pan a gramos. Los alimentos que llevan un tratamiento especial para hacer esta transformación, son los alimentos consumidos fuera del hogar o sea las comidas preparadas. Para este grupo de alimentos se realizó un estudio especial para poder pesar las porciones y luego hacer la transformación a nutrientes.

b. Criterios y selección de alimentos

Se hace una selección de alimentos basado en tres criterios:

- Universalidad que se refiere a la frecuencia de consumo de los alimentos, para incluir los alimentos mayormente consumidos por los hogares.

- Aporte calórico, para que aquellos alimentos que contribuyan más a satisfacer el requerimiento energético estén contemplados en la CBA.
- Porcentaje de gasto, este último criterio es para contemplar aquellos alimentos que por su costo tienen un peso relevante dentro de la alimentación de los hogares de referencia.

Los umbrales fijados para cada criterio fueron:

- Universalidad: que el alimento fuera reportado por el 10% o más de los hogares.
- Aporte calórico: que el alimento aportará el 0,5% o más de calorías con respecto al total de calorías consumidas.
- Porcentaje de gasto: que el gasto del alimento representara el 0,5% o más con respecto al gasto total en alimentos.

Para la aplicación de estos tres criterios, la regla fue: el alimento tenía que cumplir siempre el criterio de universalidad y uno de los dos restantes.

Si se hicieron algunas excepciones como es el caso del café y la sal que no tienen aporte calórico. También para los vegetales y frutas se bajaron los criterios para que quedaran mejor representados esos subgrupos de alimentos.

Luego de aplicar los criterios en cada zona la CBA quedó conformada de la siguiente forma:

CUADRO 4

Número de alimentos de la CBA y su aporte calórico según zona

Zona	Número de alimentos	Aporte calóricos de los alimentos seleccionados
Urbana	52	80%
Rural	44	80%

El aporte calórico de todos los alimentos que no fueron seleccionados y que aportan el 20% del consumo calórico, se imputa o asigna a los alimentos seleccionados de acuerdo al alimento más a fin.

Durante el proceso de conformación de la CBA se tomaron decisiones con respecto al grupo de alimentos consumidos y preparados fuera del hogar. Luego de una revisión de los datos y de varios ejercicios de simulación para analizar el impacto y lo que implicaba dejar las comidas fuera del hogar como un grupo de la CBA, se tomó la decisión de que el aporte calórico del grupo se redistribuya entre los demás alimentos de la CBA.

c. Evaluación de la CBA desde el punto de vista nutricional

Luego de tener conformada la CBA para las diferentes zonas geográficas se hace una evaluación para ver el equilibrio desde el punto de vista nutricional que tiene la composición de las diferentes canastas, la evaluación se hace para tres nutrientes a saber: carbohidratos, proteínas y grasas, esto con el objetivo de analizar la calidad de las calorías o sea el porcentaje de calorías que proviene de cada uno de los nutrientes y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

CUADRO 5

Porcentaje del origen de las calorías por datos originales, corregidos y rango recomendado según zona y origen de las calorías

Origen de las calorías y zona	Datos Originales	Datos Corregidos	Recomendación Rango
Zona Urbana			
Carbohidratos	64	59	55-60%
Proteínas	10	11	10-15%
Grasas	26	29	25-30%
Zona Rural			
Carbohidratos	70	64	55-60%
Proteínas	9	10	10-15%
Grasas	21	27	25-30%

Como la estructura de la CBA se alejaba de la recomendación en lo que se refiere principalmente a carbohidratos, se hizo un ajuste a la cantidades de la canasta de modo que se acercaran un poco más a lo recomendado, no se considero prudente llevarlo hasta lo ideal, ya que se estaría alterando el patrón de consumo reportado por los hogares de referencia.

d. Composición de la CBA

Luego de disponer de los alimentos seleccionados para la CBA, se procede a pasar el aporte calórico de cada alimento a gramos netos¹⁰ y luego a gramos brutos¹¹ para posteriormente hacer la valoración.

Para ello se hace uso de nuevo de las Tablas de Composición de Alimentos, quedando la canasta definida de la siguiente manera, para cada zona (estos datos tienen incorporado el ajuste hecho por la evaluación nutricional).

10/ Se entiende por gramos netos la cantidad luego de aplicarle un porcentaje de desgaste o de aprovechamiento que algunos alimentos tienen, por ejemplo en el caso de la chuleta de cerdo tiene un porcentaje de desgastes ya que tiene hueso que no es consumible, lo mismo pasa con las verduras y frutas principalmente ya sea por la cascara o por la semilla. Para hacer la transformación a nutrientes las cantidades de los alimentos deben estar en gramos netos.

11/ Los gramos brutos se refieren a la forma en que se adquieren los alimentos o sea la cantidad incluido el porcentaje de desgaste, dado que para la valoración se requieren las cantidades en gramos brutos, que es la forma como se comercializa.

CUADRO 6

Zona Urbana. Composición de la CBA por calorías, estructura calórica, cantidad neta y cantidad bruta según alimento
(Valores diarios y per cápita)

Alimento	Calorías	Estructura Calórica (porcentajes)	Cantidad Neta (gramos)	Cantidad bruta (gramos)
Lácteos y queso				
Leche fluida	98	4,49	198	198
Queso	33	1,49	16	16
Carne				
Carne de res				
Bistec de res	41	1,88	17	17
Carne molida de res	27	1,25	11	11
Posta y hueso de res	17	0,76	6	8
Carne de cerdo				
Chuleta de cerdo	27	1,25	10	13
Posta de cerdo	15	0,67	7	7
Carne de Pollo				
Muslo de pollo	19	0,87	9	11
Pechuga de pollo	23	1,06	13	16
Pollo entero	19	0,88	9	12
Embutidos				
Mortadela	24	1,12	8	8
Salchichón	28	1,3	9	9
Chorizo	15	0,67	8	8
Pescado				
Atún	45	2,07	16	16
Leguminosas				
Frijoles negros	96	4,41	28	28
Frijoles rojos	27	1,24	8	8
Vegetales				
Tomate	6	0,29	30	31
Cebolla	7	0,32	16	17
Culantro	1	0,06	3	4
Chile dulce	2	0,1	6	6
Chayote	5	0,22	16	19
Repollo	3	0,12	9	11
Zanahoria	4	0,17	9	9
Ajo	3	0,14	2	2

continua

Continuación cuadro 6

Alimento	Calorías	Estructura Calórica (porcentajes)	Cantidad Neta (gramos)	Cantidad bruta (gramos)
Frutas				
Banano	11	0,5	11	16
Naranja dulce	9	0,43	22	31
Limón Acido	1	0,04	3	5
Papaya	4	0,18	12	15
Manzana	3	0,12	4	5
Piña	5	0,21	9	13
Tubérculos y raíces				
Papa	34	1,54	45	56
Plátano maduro	33	1,51	27	35
Pan y Cereales				
Pan y galletas				
Pan salado	115	5,25	47	47
Pan dulce	21	0,97	7	7
Galleta dulce	27	1,24	6	6
Galleta salada	10	0,44	2	2
Cereales y otros				
Arroz	485	22,21	135	135
Tortilla de maíz	7	0,31	3	3
Espagueti	33	1,53	9	9
Cereales	16	0,75	4	4
Harina de maíz	20	0,94	6	6
Azúcar				
Azúcar	345	15,8	90	90
Huevo				
Huevo	53	2,44	36	40
Grasas				
Aceite	199	9,09	22	22
Manteca	59	2,69	7	7
Margarina	56	2,58	8	8
Nafilla	18	0,84	9	9
Otros alimentos				
Condimentos	12	0,53	4	4
Salsa	14	0,64	13	13
Sal	0	0	6	6
Bebidas no alcohólicas				
Café	0	0	10	10
Bebidas	8	0,37	16	16
Total	2184	100	1038	1104

CUADRO 7

Zona Rural. Composición de la CBA por calorías, estructura calórica, cantidad neta y cantidad bruta según alimento
(Valores diarios y per cápita)

Alimento	Calorías	Estructura Calórica (porcentajes)	Cantidad Neta (gramos)	Cantidad bruta (gramos)
Lácteos y queso				
Leche fluida	98	4,36	198	198
Queso t	20	0,88	10	10
Carne				
Carne de res				
Bistec de res	35	1,56	14	14
Carne molida de res	26	1,17	11	11
Carne de Pollo				
Muslo de pollo	20	0,90	10	12
Pollo entero	36	1,60	17	22
Embutidos				
Mortadela	30	1,32	10	10
Salchichón	34	1,51	11	11
Pescado				
Atún	41	1,84	14	14
Leguminosas				
Frijoles negros	124	5,47	36	36
Frijoles rojos	29	1,28	8	8
Vegetales				
Tomate	6	0,28	30	31
Cebolla	8	0,36	18	20
Culantro	1	0,04	2	3
Chile dulce	2	0,08	5	5
Chayote	3	0,15	11	13
Repollo	3	0,15	12	15
Zanahoria	3	0,13	7	7
Ajo	3	0,14	2	3
Frutas				
Banano	9	0,41	10	13
Naranja dulce	8	0,34	18	24
Manzana	3	0,13	5	5
Piña	3	0,14	6	8

continua

Continuación cuadro 7

Alimento	Calorías	Estructura Calórica (porcentajes)	Cantidad Neta (gramos)	Cantidad bruta (gramos)
Tubérculos y raíces				
Papa	19	0,84	25	32
Plátano maduro	28	1,23	23	30
Pan y Cereales				
Pan y galletas				
Pan salado	58	2,58	24	24
Pan dulce	19	0,84	6	6
Galleta dulce	23	1,03	5	5
Galleta salada	7	0,31	2	2
Cereales y otros				
Arroz	584	25,84	162	162
Espagueti	33	1,45	9	9
Cereales	31	1,38	9	9
Harina de maíz	96	4,27	26	26
Azúcar				
Azúcar	392	17,36	102	102
Huevo				
Huevo	36	1,57	24	27
Grasas				
Aceite	159	7,05	18	18
Manteca	136	6,02	16	16
Margarina	43	1,91	6	6
Natilla	15	0,65	7	7
Otros alimentos				
Condimentos	9	0,42	4	4
Salsa	11	0,48	10	10
Sal	0	0,00	6	6
Bebidas no alcohólicas				
Café	0	0,00	10	10
Bebidas	12	0,53	24	24
Total	2258	100,00	982	1026

2.3.2 Valoración de la CBA

Para hacer la valoración de la CBA se toma de referencia la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004. Dado que esta encuesta es la fuente para determinar la composición de la canasta, se decidió, si bien la encuesta no recoge precios, usar la información de gasto y cantidad de cada alimento y calcular precios implícitos¹² promedios para los alimentos seleccionados en la CBA. Este procedimiento tiene la ventaja de que se usa la misma fuente de información y además se rescata las diferencias que existen por zona.

Los precios implícitos promedios se calculan para cada alimento de la CBA, según la zona y para los hogares del estrato de referencia. El valor de la CBA de inicio de la serie, está referido al punto medio de la encuesta, octubre del 2004, como resultado de este procedimiento se obtiene la siguiente valoración.

CUADRO 8

**Valor mensual per cápita de la CBA o LI por zona
(valor en colones) Octubre del 2004**
(Colones corrientes)

Subgrupo de alimentos	Zona Urbana	Zona Rural
Lácteos	2 219	2 005
Carne de res	1 623	1 193
Carne de cerdo	999	
Carne de pollo	1 232	1 014
Embutidos	949	761
Pescado	1 157	1 067
Leguminosas	546	618
Hortalizas	1 261	1 279
Frutas	588	414
Tubérculos y raíces	808	491
Pan	1 632	960
Cereales	1 931	1 945
Azúcar	977	1 177
Huevo	918	569
Grasas	1 196	950
Otros alimentos	730	751
Bebidas no alcohólicas	850	1 033
Valor total de la LI o CBA	19 616	16 227

12/ El precio implícito promedio se refiere a tomar para cada alimento de la canasta según la zona y a nivel de hogar el gasto reportado dividido entre la cantidad y luego se saca un precio promedio de ese alimento

Esta nueva CBA da valores más altos, para la zona urbana un 17,1% más cara y en la zona rural 10,3%, esto debido a los cambios dados en la composición de la CBA¹³. La nueva CBA introduce nuevos productos y se excluyen otros. A manera de ejemplo en la CBA de la zona urbana se agrega la carne de cerdo chuleta y posta, el muslo de pollo, la pechuga, el chorizo, aceite vegetal y manzana, entre otros. En la zona rural se introducen productos como muslo de pollo, manzana, aceite, natilla entre otros. Algunos de estos alimentos que se introducen en la nueva CBA tienen un costo por caloría más caro, por ejemplo el costo de la caloría de aceite es más cara que la caloría de manteca o la caloría de banano en comparación con el costo de la caloría de la manzana. Además en términos generales después de 16 años la ENIGH 2004 mostró cambios importantes en la estructura de consumo de los hogares lo cual también se ve reflejado en la parte alimentaria, en el anexo 7 se adjunta una tabla comparativa de la CBA nueva con la CBA vieja.

2.4 Procedimiento y definición de la Canasta Básica no Alimentaria (CBNA) y valoración

Para determinar la CBNA, el procedimiento es más complicado ya que determinar que necesidades son básicas y cuanto se necesita de cada una para que sea satisfecha es complejo y subjetivo, por ejemplo establecer cuanto necesita una persona como mínimo para vestirse, de educación o de salud, o sea establecer umbrales para este tipo de necesidades es difícil.

Por ello la literatura de expertos en el tema, recomiendan utilizar el coeficiente de Orshansky¹⁴ para tener una estimación o aproximación de la CBNA de una forma indirecta. Con los datos de la ENIG 2004 se calculo el coeficiente para los hogares definidos en el EHR, el resultado fue 2,5 para la zona urbana y 2,3 para la zona rural, esto nos indica que los hogares de la zona urbana destinaban el 39,5% de su gasto a satisfacer su necesidad de alimentación y los hogares de la zona rural el 43,12%. En el cuadro 9 se comparan los coeficientes nuevos calculados con la ENIGH 2004 y los calculados con la ENIGH 1988.

CUADRO 9

Coeficiente de Orshansky y crecimiento según zona ENIGH 1988 y 2004

Zona	ENIGH 2004	ENIGH 1988	Variación
Zona urbana	2,5	2,07	20,8
Zona Rural	2,3	1,97	16,7

13/ Para hacer la comparación de los valores se toman los referido al mes de julio los cuales eran para la CBA nueva era 19 263 colones mensuales per cápita y para la zona rural 15 986 colones mensuales per cápita, y en la CBA vieja los valores eran 16 452 y 14 489 colones mensuales per cápita para la zona urbana y la zona rural respectivamente.

14/ El coeficiente de Orshansky se calcula como el inverso del coeficiente de Engel, el cual consiste en sacar la relación del Gasto en alimentos entre el gasto de consumo total. Entendiéndose como gasto de consumo el gasto que los hogares hacen en alimentos, vivienda, y sus servicios, prendas de vestir y calzado, salud, educación, artículos del hogar, transporte, comunicaciones, esparcimiento, educación, cuidados personales y otros servicios.

Estos nuevos coeficientes muestran un aumento al compararlos con la ENIG 1988, este cambio se debe a que en el periodo de 16 años, los hogares cambian su estructura de consumo, por ejemplo la importancia relativa en el gasto de consumo de la parte no alimentaria pasó de 54,1 por ciento a 60,5 por ciento en la zona urbana y de 49,3 por ciento a 56,9 por ciento en la zona rural, estos cambios en el peso relativo de la parte no alimentaria llevan a coeficientes más altos.

Además los cambios observados en la estructura general del gasto de los hogares en dicho periodo, son coincidentes con la teoría económica que establece que conforme se avanza ascendentemente en la distribución del ingreso el porcentaje que los hogares destinan a alimentación en términos relativos va disminuyendo, y este comportamiento también se observa en el tiempo si se dan incrementos generalizados en el ingreso de los hogares.

Para obtener el valor de la LP se toma el valor de la LI o de la CBA y se multiplica por el coeficiente de Orshansky¹⁵, este procedimiento se sigue para el momento de inicio de la serie solamente y los valores de la nuevas LP para el inicio de la serie se detallan en el cuadro 10 y son líneas más caras como resultado de todo los cambios que se han explicado.

CUADRO 10

**Valor mensual per cápita de la
Línea de Pobreza según zona
Octubre 2014**
(Colones corrientes)

Zona	Valor
Zona urbana	49 040
Zona Rural	37 323

15/ Para el cálculo del coeficiente de Orshansky no se contempla el gasto del alquiler imputado o valor locativo.

2.5 Actualización del costo de la CBA y de la CBNA

2.5.1 Actualización del valor de la LI o CBA

Para la actualización en el tiempo del valor de la LI o de la CBA, primero se agrega el costo a nivel de subgrupo de alimentos, por ejemplo se suma el costo de leche fluida y de queso y se obtiene el costo del subgrupo de Lácteos y así hasta conformar los 17 subgrupos de alimentos. Luego al costo de cada subgrupo se le aplica la variación de precios del IPC que corresponde. Por último, se suman estos costos mensuales actualizados a nivel de subgrupo, para obtener el costo total ya sea de la CBA urbana o de la CBA rural, en el cuadro 11 se presentan los datos para el mes de junio de cada año dado que es el valor de referencia para la estimación de la pobreza con los parámetros actualizados.

CUADRO 11

Valor mensual per cápita de la LI o CBA según zona y subgrupo de alimentos, Junio 2004 al 2010
(Colones corrientes)

Zona y Subgrupo de Alimento	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Zona Urbana							
Lácteos	2 193	2 447	2 731	3 059	3 808	4 487	4 614
Carne de res	1 567	1 865	2 303	2 623	2 880	2 924	2 944
Carne de cerdo	894	1 048	1 228	1 383	1 700	1 777	2 083
Carne de pollo	1 182	1 369	1 578	1 872	2 292	2 583	2 629
Embutidos	912	1 033	1 158	1 276	1 465	1 630	1 714
Pescado	1 063	1 282	1 559	1 869	2 148	2 448	2 455
Leguminosas	460	609	600	651	1 015	1 158	1 048
Hortalizas	1 317	1 531	1 659	2 206	2 608	2 337	3 286
Frutas	522	625	694	817	987	1 090	1 140
Tubérculos y raíces	924	905	1 018	1 204	1 670	1 712	1 805
Pan	1 610	1 775	2 024	2 284	3 269	3 269	3 394
Cereales	1 840	2 101	2 217	2 651	3 258	3 955	4 182
Azúcar	936	1 068	1 197	1 277	1 354	1 532	1 646
Huevo	749	894	1 022	1 156	1 946	1 865	1 888
Grasas	1 166	1 256	1 350	1 538	2 172	2 287	2 323
Otros alimentos	704	780	878	974	1 106	1 265	1 300
Bebidas no alcohólicas	830	1 305	1 373	1 478	1 624	1 760	1 940
Línea de Indigencia o CBA	18 869	21 894	24 589	28 319	35 301	38 079	40 391

continúa

Continuación cuadro 11

Zona y Subgrupo de Alimento	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Zona Rural							
Lácteos	1 981	2 211	2 467	2 763	3 440	4 053	4 168
Carne de res	1 152	1 371	1 693	1 928	2 117	2 150	2 165
Carne de pollo	972	1 126	1 298	1 540	1 885	2 125	2 162
Embutidos	731	828	928	1 023	1 175	1 306	1 374
Pescado	980	1 182	1 438	1 724	1 981	2 258	2 264
Leguminosas	521	690	679	738	1 150	1 311	1 187
Hortalizas	1 336	1 553	1 683	2 238	2 646	2 371	3 333
Frutas	367	440	488	574	694	767	802
Tubérculos y raíces	562	550	619	732	1 015	1 040	1 097
Pan	947	1 044	1 191	1 343	1 922	1 923	1 996
Cereales	1 854	2 117	2 233	2 671	3 282	3 984	4 212
Azúcar	1 128	1 287	1 443	1 539	1 631	1 846	1 983
Huevo	465	555	634	717	1 207	1 157	1 171
Grasas	926	998	1 072	1 222	1 725	1 817	1 845
Otros alimentos	725	804	904	1 002	1 138	1 303	1 339
Bebidas no alcohólicas	1 008	1 586	1 667	1 795	1 973	2 137	2 356
Línea de Indigencia o CBA	15 654	18 340	20 438	23 550	28 981	31 548	33 455

2.5.2 Actualización del valor de la CBNA

La actualización del componente no alimentario o CBNA¹⁶ se realiza con la variación de los precios promedios del Índice No Alimentario que se calcula con el IPC y que contempla los grupos de alquiler y servicios de la vivienda, prendas de vestir y calzado, salud, transporte, comunicaciones, entretenimiento y cultura, educación y bienes y servicios diversos. En el cuadro 12 se adjunta la serie de los valores de la CBNA.

CUADRO 12

Valor mensual per cápita de la CBNA, LP según zona, Junio 2004 - 2010
(Colones corrientes)

Zona y Subgrupo de Alimento	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Zona Urbana	28 265	31 635	35 617	38 209	41 796	44 889	47 835
Zona Rural	20 265	22 681	25 536	27 394	29 966	32 183	34 295

16/ El valor de la CBNA para el inicio de la serie es la diferencia entre el valor de la LP y el valor de la LI o CBA]

2.5.3 Actualización del valor de la LP

Para obtener la nueva LP se suma el valor de la LI o CBA y el valor de la CBNA. Es importante explicar que dado este procedimiento que se sigue para actualizar los componentes de la LP, al hacerlo de forma separada donde LI o CBA se actualiza según la variación de precios del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas y el componente no alimentario o CBNA con el índice no alimentario, hace que los coeficientes de Orshansky se vayan modificando en el tiempo según el comportamiento de los precios o sea se modifica por el factor precio. En el cuadro 13 se detallan los valores de las nuevas LP y la relación alimentaria y no alimentaria.

CUADRO 13

Valor mensual per cápita de la Línea de Pobreza y variación del coeficiente de Orshansky según zona, Junio 2004 al 2010
(Valores en colones corrientes)

Variable	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Línea de Pobreza							
Zona urbana	47 134	53 529	60 206	66 529	77 096	82 968	88 225
Zona rural	35 919	41 020	45 973	50 945	58 947	63 731	67 750
Orshansky							
Zona urbana	2,5	2,4	2,4	2,3	2,2	2,2	2,2
Zona rural	2,3	2,2	2,2	2,2	2,0	2,0	2,0

2.6 Ingreso de los Hogares

El otro indicador básico para la medición de la pobreza, a partir del método seleccionado, es el ingreso de los hogares. Dicho ingreso se investiga en la ENAHO en julio de cada año. En el año 2010 comenzó una nueva serie de encuestas de hogares la cual incorporó cambios con el fin de mejorar la estimación del ingreso, entre ellos: una mejor identificación de la Población en Fuerza de Trabajo; la inclusión de rubros de ingreso como el ingreso en especie de los asalariados; mejor redacción de las preguntas y de los procedimientos de análisis, imputación y corrección por subdeclaración para obtener una mejor aproximación de la estimación del ingreso de los hogares.

Debido a limitaciones y deficiencias que presenta la estimación del ingreso del hogar a partir de las encuestas de hogares, se recomienda utilizar métodos de imputación para los valores faltantes y realizar ajustes a la estimación obtenida a partir de fuentes externas o exógenas.

En cuanto a la imputación, se utiliza un procedimiento sencillo que busca asignar un valor a aquellos ingresos en los que la persona no declaró el monto, pero contestó que recibía, mediante el método de medias condicionadas para datos agrupados, según el cual, el dato no conocido se sustituye, con el promedio de los

datos válidos de la variable que es objeto de la imputación, una vez agrupados según variables que guarden correlación con la variable que está siendo imputada. Al aplicar este procedimiento todos los hogares podrán ser clasificados en pobres o no pobres según su ingreso.

El otro aspecto que es el ajuste por subdeclaración, la variable ingreso de la EHPM tiene problemas de subdeclaración, ya sea, por omisión, por mala declaración, o por conceptos que no se investigan, por ello se busca una fuente exógena para comparar los datos que en nuestro caso son las Cuentas Nacionales. Se trata de aproximar los conceptos y en algunos casos de aproximar datos, ya que se tiene la limitación de que el BCCR no calcula la Cuenta del Sector Hogares. Por ello, hay rubros como el ingreso mixto, los dividendos y los intereses para los cuales no se dispone de una estimación dentro de los datos de Cuentas Nacionales, y se requieren para la comparación, por lo que se tienen que hacer estimaciones adicionales de estos rubros. Si bien las Cuentas Nacionales es la fuente básica de comparación también se usa información de Hacienda, Caja Costarricense de Seguro Social, Autoridad Presupuestaria, entre otras.

La comparación con Cuentas Nacionales se hace a nivel de fuente de ingreso:

- Ingreso por salario
- Ingreso por trabajo independiente
- Renta de la propiedad: alquileres, dividendos e intereses
- Transferencias en dinero: pensiones, pensiones del extranjero, pensiones del régimen no contributivo, becas, remesas, otros

Es importante mencionar que en la serie actual de pobreza se aplica un ajuste a los ingresos, por tanto no sería la primera vez que el INEC lo hace. La serie actual de pobreza aplica un ajuste general a los ingresos de los hogares por zona: un coeficiente para la zona urbana (17,4%) y otro para la zona rural (35,8%), sin considerar en este ajuste la fuente de ingreso que tengan las personas o el hogar. Además este coeficiente ha permanecido constante durante toda la serie.

Ahora se hace un planteamiento diferente:

- No es un ajuste general al ingreso del hogar, sino es un ajuste según la fuente de ingreso de las personas miembros del hogar.
- No se hace diferenciación por urbano o rural, sino se diferencia por fuente de ingreso.
- El ingreso del hogar es ajustado dependiendo de las fuentes de ingreso que declare.
- Los coeficientes de ajustes se propone que se calculen todos los años, y dado el rezago de las Cuentas Nacionales, se calculen promedios móviles de los coeficientes para las diferentes fuentes de ingreso.

Otro aspecto importante en este procedimiento de comparación es tener claro el marco conceptual de ambas fuentes, ya que hay diferencias importantes entre ambas. En forma general se puede decir que las diferencias encontradas en los datos se deben a que conceptualmente no se mide exactamente lo mismo y los periodos de referencia de los datos son diferentes.

Seguidamente se presentan algunas generalidades importantes del proceso y los resultados a los cuales se llegó luego de la comparación con Cuentas Nacionales:

- En el caso del ingreso de los asalariados se toma de Cuentas Nacionales el renglón de sueldos y salarios brutos, se le suman las remuneraciones de los asalariados recibidas del resto del mundo y se restan las remuneraciones de los asalariados pagadas al resto del mundo. El cálculo se hace a nivel de un dígito de rama de actividad, la comparación se hace a nivel desagregado por rama y también se reagrupan en actividades agropecuarias y no agropecuarias.
- Para los ingresos de los independiente se utiliza de base el excedente de explotación neto y se le va restando excedentes de actividades que se sabe no son realizadas por el sector hogares o la probabilidad de que lo hagan es muy baja. Se inicia restando el excedente de zonas francas, luego el excedente de explotación del sector público (empresas y la administración), después el excedente de explotación de bienes inmuebles e intermediación financiera y por último se resta la aproximación del excedente de explotación de las sociedades jurídicas y lo que queda es la estimación del ingreso mixto. La estimación del excedente de explotación de las sociedades jurídicas se hace con información de Hacienda tomando la declaración de la renta de estas empresas. Todos los cálculos se hacen a nivel de un dígito de rama de actividad, pero luego se reagrupan en actividades agropecuarias y no agropecuarias.
- Los ingresos de la renta de la propiedad, para esta fuente se trabajaron tres componentes: dividendos, intereses y alquileres. Para los dividendos se tienen que hacer algunos supuestos, dado que Cuentas Nacionales no hace ninguna estimación. Por tanto, lo que se hizo fue, tomar el dato de Hacienda de la estimación de la renta de las sociedades jurídicas, y a este dato se le aplica una estructura de 25% de utilidades distribuidas (esta sería la estimación de los dividendos) y un 75% utilidades no distribuidas, este criterio es de experto. En cuanto a la partida de los alquileres se toma una estimación hecha por el BCCR y en esta partida se hace una separación en los alquileres residenciales para identificar el alquiler de la vivienda propia o sea el alquiler imputado y para ello se usa de referencia la ENIG del 2004. En cuanto a los intereses, este dato tampoco está disponible en Cuentas Nacionales y se está utilizando una aproximación hecha por Juan Diego Trejos.
- Transferencias, en esta fuente se desagregan los siguientes rubros: pensiones, becas, remesas y otros ingresos. Para estos rubros se toma información del BCCR, la cual esta desagregada y se identifican fácilmente las fuentes a nivel que se requieren.

Seguidamente en el Cuadro 14 y 15 se detallan los resultados principales a los cuales se llegó.

CUADRO 14

Ingreso per cápita mensual y coeficiente de subdeclaración por año y fuente de según fuente de ingreso 2004 y 2005
(Valores en colones corrientes)

Fuentes de ingreso	2004			2005		
	SCN	EHPM	Coeficiente Subdeclaración	SCN	EHPM	Coeficiente Subdeclaración
Sueldos y salarios	61 079	47 903	1,28	70 465	56 609	1,24
Agropecuario	5 417	3 721	1,46	6 018	4 273	1,41
No agropecuario	55 662	44 182	1,26	64 448	52 336	1,23
Independiente	27 540	18 354	1,5	31 639	19 049	1,66
Agropecuario	2 945	1 894	1,56	4 267	2 437	1,75
No agropecuario	24 596	16 461	1,49	27 372	16 612	1,65
Renta de la propiedad	4 843	2 144	2,26	5 652	2 517	2,25
Tranferencias	7 797	7 991	0,98	8 695	10 634	0,82
Pensión RNC	331	307	1,08	340	324	1,05
Pensión (gracia, CCSS, otros)	5 966	4 808	1,24	6 707	5 522	1,21
Pensiones de extranjero	167	486	0,34	186	448	0,42
Otros ingresos	1 222	2 206	0,55	1 314	4 118	0,32
Becas	111	183	0,61	147	222	0,66

CUADRO 15

Ingreso per cápita mensual y coeficiente de subdeclaración por año y fuente de según fuente de ingreso 2006 y 2007
(Valores en colones corrientes)

Fuentes de ingreso	2006			2007		
	SCN	EHPM	Coeficiente Subdeclaración	SCN	EHPM	Coeficiente Subdeclaración
Sueldos y salarios	83 251	64 351	1,29	96 648	76 241	1,27
Agropecuario	7 072	4 504	1,57	7 955	5 182	1,53
No agropecuario	76 180	59 847	1,27	88 693	71 059	1,25
Independiente	33 659	24 402	1,38	41 546	30 244	1,37
Agropecuario	5 265	2 727	1,93	5 305	2 999	1,77
No agropecuario	28 394	21 675	1,31	36 242	27 245	1,33
Renta de la propiedad						
Tranferencias	10 111	10 715	0,94	11 517	13 834	0,83
Pensión RNC	504	341	1,47	794	731	1,09
Pensión (gracia, CCSS, otros)	7 706	6 542	1,18	8 970	8 082	1,11
Pensiones de extranjero	203	119	1,71	209	613	0,34
Otros ingresos	1 558	3 540	0,44	1 071	3 958	0,27
Becas	140	174	0,81	473	450	1,05

Los coeficientes mayores a uno fueron aplicados a los datos de las EHPM para las fuentes respectivas, excepto para la pensión del régimen no contributivo, que se tomó la decisión de no ajustar ya que se considera que es una fuente bien declarada y lo que pasó en el año 2006, que da un coeficiente de 1,47, es que el ajuste a la pensión fue aplicado en el segundo semestre y por tanto no quedó registrado en la EHPM de julio. Tampoco se ajusta la pensión del extranjero ya que se considera que la subdeclaración puede deberse en parte a un problema de captación en la encuesta, por ser pocos casos.

Para el cálculo de la incidencia de la pobreza se toma el ingreso del hogar que fue corregido por no respuesta y por subdeclaración, en términos neto y no se considera el ingreso por el alquiler imputado o valor locativo. En el cuadro 16 se hace un contraste entre la medición del ingreso en la EHPM y la ENAHO que es la que se utiliza para iniciar la nueva serie de pobreza.

CUADRO 16

Contraste de la medición del ingreso entre la EHPM y la ENAHO

Diferencias	Ingreso del Hogar	
	EHPM	ENAHO
Concepto de ingreso más amplio en salario		
Salario en especie	No	Si
Aguinaldo	No	Si
Salario escolar	No	Si
Otras retribuciones	No	Si
Captación del ingreso		
Mayor especificación en las preguntas	No	Si
Periodo de referencia de los ingresos	Abierto y se "mensualiza"	Mes anterior (junio)
Imputación de los valores con ignorado		
	No	Si
Coefficientes de corrección por subdeclaración		
Constantes en el tiempo	Si	No
Diferenciados por zona	Si	No
Diferenciados por fuente de ingreso	No	Si
Concepto de ingreso para la medición de la pobreza		
Ingreso per cápita bruto	Si	No
Ingreso per cápita neto	No	Si
Inclusión de los hogares con ingreso cero en la medición de la pobreza		
	No	Si

Los resultados de pobreza utilizando los parámetros actualizados dan como resultado la siguiente medición (queda pendiente la reconstrucción de la serie hacia atrás con los nuevos parámetros)

CUADRO 17

Distribución porcentual de los hogares por nivel de pobreza, según zona y región de planificación julio 2010

Zona y Región	Total	No pobres	Pobres		
			Total	Pobreza no extrema	Pobreza extrema
Total	100,0	78,7	21,3	15,3	6,0
Urbana	100,0	81,7	18,3	14,1	4,2
Rural	100,0	73,7	26,3	17,3	9,0
Region					
Central	100,0	82,9	17,1	13	4,1
Chorotega	100,0	67,4	32,6	21,4	11,2
Pacífico Central	100,0	74,1	25,9	17,9	8,0
Brunca	100,0	65,1	34,9	22,3	12,6
Huetar Atlántica	100,0	71,9	28,1	19,8	8,3
Huetar Norte	100,0	74,7	25,3	16,9	8,4

CUADRO 18

Principales características de los hogares y de las personas por nivel de pobreza julio 2010

Principales características de los hogares y de las personas	Total	No pobres	Pobres		
			Total	Pobreza no extrema	Pobreza extrema
Características de los hogares					
Total de personas	4 551 553	3 448 031	1 103 522	792 491	311 031
Total de hogares	1 289 716	1 015 100	274 616	197 251	77 365
Miembros por hogar	3,53	3,40	4,02	4,02	4,02
Miembros de 5 y menos años de edad por hogar	0,30	0,25	0,49	0,47	0,55
Miembros de 65 años y más de edad por hogar	0,28	0,27	0,28	0,30	0,23
Fuerza de trabajo por hogar	1,58	1,69	1,19	1,24	1,04
Ocupados por hogar	1,47	1,61	0,94	1,06	0,65
Porcentaje de hogares con jefatura femenina	33,70	33,10	36,00	33,90	41,30
Promedio del ingreso ^{1/} total mensual del hogar	804 366	968 517	197 594	240 851	87 304
Ingreso ^{1/} per cápita mensual	268 592	327 884	49 422	60 427	21 365
Distribución porcentual del ingreso del hogar	100,00	94,8	5,2	4,6	0,7
Características de las personas					
Relación dependencia demográfica ^{2/}	0,47	0,40	0,71	0,68	0,80
Relación dependencia económica ^{3/}	1,23	1,01	2,39	2,23	2,85
Promedio de horas semanales en el empleo principal	44,92	45,78	39,56	41,18	32,80
Escolaridad promedio de personas de 15 años y más	8,38	8,97	6,13	6,32	5,60
Tasas de desempleo abierto	7,30	4,80	20,50	14,80	37,80
Tasa neta de participación	59,00	62,60	45,20	46,20	42,30

1/ Ingreso neto con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración.

2/ Se refiere a la relación entre personas menores de 15 y mayores de 64 años, con respecto a la población de 15 a 64

3/ Se refiere a la relación entre la población menor de 15 años y la población fuera de la fuerza de trabajo respecto a la población en fuerza de trabajo.

Bibliografía

Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP/OPS) y Escuela de Nutrición (UCR). 1995. Costa Rica: Guías de Alimentación, Lineamientos metodológicos y criterios técnicos. Ed. Leda Muñoz, Sandra Murillo. San José, Costa Rica.

Menchú, MT, H. Méndez, M. Barrera y L. Ortega. 1996. Tabla de composición de alimentos de Centroamérica. Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP/OPS). Guatemala.

Menchú, MT y OT. Osegueda. 2006. La Canasta Básica de Alimentos en Centroamérica: Revisión de la metodología. Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP/OPS). Guatemala.

Organización Mundial de la Salud (OMS). 1985. Necesidades de energía y proteínas. Informe de Reunión Consultiva Conjunta FAO/OMS/UNU de Expertos. Serie de informes técnicos N° 724. Ginebra.

FAO, 2002. Human energy requirements. Informe de Reunión Consultiva Conjunta FAO/OMS/UNU de Expertos. Serie de Informes Técnicos en Alimentación y Nutrición N° 1. Ginebra.

Anexos

Anexo 1

CUADRO 1

Costa Rica estructura de la población por fuente de información según sexo y grupos de edad y sexo

	ENIG 2004	Censo 2000	Proyecciones 2004
TOTAL	100,00	100,00	100,00
Menores			
Menores a 1 año	1,50	1,97	1,80
1 a 2 años	3,28	3,74	3,64
3 a 4 años	3,88	4,17	3,73
5 a 6 años	3,80	4,23	3,76
Total	12,46	14,11	12,94
Hombres			
7 a 9 años	3,06	3,37	3,02
10 a 11 años	2,19	2,34	2,07
12 a 13 años	2,26	2,26	2,09
14 a 15 años	2,20	2,30	2,14
16 a 17 años	2,18	2,08	2,10
18 a 29 años	10,64	10,34	11,16
30 a 59 años	16,41	16,27	17,82
60 años o más	4,22	3,77	3,82
Ignorado		0,00	
Total	43,16	42,73	44,22
Mujeres			
7 a 9 años	2,87	3,20	2,85
10 a 11 años	2,22	2,22	1,94
12 a 13 años	2,04	2,16	1,96
14 a 15 años	2,19	2,24	2,02
16 a 17 años	2,12	2,01	1,99
18 a 29 años	10,30	10,36	10,64
30 a 59 años	18,02	16,83	17,22
60 años o más	4,62	4,13	4,22
Ignorado		0,01	
Total	44,38	43,16	42,84

Anexo 2

CUADRO 1

**Total de mujeres de 14 a 49 años
según zona. ENIG 2004**

(Valores absolutos y relativos)

Zona	Mujeres	Estructuras relativa
Total	1 219 429	100,00
Urbano	762 381	62,52
Rural	457 048	37,48

Anexo 3

CUADRO 1

Clasificación de las ocupaciones según tipo de actividad

Tipo de actividad	Descripción de la ocupación
L	Abogados y notarios
L	Acompañantes de bailes y de entretenimientos y trabajadores dedicados a la prostitución
L	Acróbatas, magos, payasos y actores no profesionales
L	Actores y directores de cine, radio, teatro y televisión
L	Administradores de empresas / negocios y profesionales de la mercadotecnia
L	Administradores públicos
L	Administradores y especialistas en recursos humanos
	Agentes de:
L	Bienes raíces
L	Bolsa / cambio
L	Colocación y contratistas de mano de obra
L	Compras y consignatarios
L	Seguros
L	Viajes, guías y promotores turísticos
	Agricultores y trabajadores calificados de:
M	Cultivos extensivos
M	Cultivos mixtos
M	Huertas, invernaderos, viveros y jardines
M	Plantaciones de árboles y arbustos

continua

Continuación cuadro 1

Tipo de actividad	Descripción de la ocupación
L	Agrónomos, ingenieros agrícolas, ingenieros forestales, ingenieros en zootecnia, ingenieros en maderas y afines
M	Albañiles y mamposteros
M	Alfareros y afines
L	Aparejadores y empalmadores de cables
L	Apicultores y sericultores y trabajadores calificados de la apicultura y la sericultura
L	Arquitectos y urbanistas
L	Arreglistas florales
	Artisanos de:
L	La madera y materiales similares
L	Los tejidos y el cuero
	Asistentes de:
L	La enseñanza especial
L	La enseñanza preescolar
L	La enseñanza primaria
L	Profesores universitarios y parauniversitarios
L	Astrólogos, adivinadores y quirománticos
L	Autores literarios y otros escritores
	Auxiliares de:
L	Enfermería
L	Servicios laicos y técnicos y asistentes en teología y filosofía
L	Auxiliares y asistentes de odontología
M	Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura
	Ayudantes de:
L	Artes gráficas
M	Cocina
L	Electricista
L	Enfermería
L	Mecánico
M	Panadería
L	Azafatas y sobrecargos
L	Barrenderos
L	Bibliotecarios, documentalistas y afines
L	Biólogos, botánicos, bacteriólogos, citólogos, zoólogos, microbiólogos, genetistas, ecólogos y afines
L	Bomberos
L	Bordadores, confeccionadores de flores de tela y de peluches, confeccionadores de carpas, toldos y artículos similares, paragueros y afines
L	Cajeros
L	Cajistas, tipógrafos, linotipistas y afines
M	Caldereros y chapistas
L	Camareros, meseros y cantineros
L	Capitanes, oficiales de cubierta y prácticos
M	Carboneros de carbón vegetal y afines
L	Carniceros y afines

continúa

Continuación cuadro 1

Tipo de actividad	Descripción de la ocupación
M	Carpinteros
L	Cartógrafos, agrimensores y peritos topógrafos
L	Catadores y clasificadores de alimentos y bebidas
M	Cazadores y tramperos
L	Cesteros y afines
L	Chefs
L	Cobradoros
L	Cobradoros de transportes públicos
M	Cocineros
M	Colocadores de suelos
L	Compositores, músicos y cantantes profesionales
	Conductores de:
L	Autobuses, microbuses y tranvías
L	Camiones pesados
L	Motocicletas
L	Taxis y automóviles para transporte
V	Vehículos accionados a pedal o a brazo
L	Vehículos y máquinas de tracción animal
L	Consejeros agrícolas, forestales y pecuarios
M	Conserjes
L	Constructores y afinadores de instrumentos musicales
L	Contadores públicos y auditores
L	Controladores de tráfico aéreo
L	Controladores de tráfico marítimo
M	Coreógrafos, directores de danza y bailarines profesionales
L	Correctores de pruebas de imprenta
	Criadores de:
M	Especies acuáticas
M	Ganado y otros animales domésticos y productores de leche y sus derivados
M	Criadores y trabajadores calificados que combinan la cría de diferentes tipos de animales
M	Cristaleros
M	Curtidores, pellejeros y afines
L	Declarantes y agentes de aduanas
L	Decoradores, diseñadores y tramoyistas
L	Delineantes y dibujantes técnicos
M	Dinamiteros
	Directivos y dirigentes de:
L	Organizaciones humanitarias, religiosas, ecologistas, de promoción social, deportivas y otras especializadas sin fines de lucro
L	Partidos políticos, de grupos y cámaras empresariales, de organizaciones de trabajadores, de asociaciones y colegios profesionales y de otras organizaciones de interés socioeconómico
L	Diseñadores y analistas de sistemas informáticos
M	Ebanistas
L	Economistas y economistas agrícolas

continúa

Continuación cuadro 1

Tipo de actividad	Descripción de la ocupación
L	Electricistas de obras y afines
M	Empacadores manuales y otros peones de la industria manufacturera
	Empleados de:
L	Agencias de viajes
L	Bibliotecas y archivos y fotocopiadores
L	Contabilidad y finanzas
L	Control de abastecimiento e inventario
L	Control de la producción
L	Control de transporte
L	El servicio de correos
M	Empleados domésticos
L	Encuadernadores, empastadores y afines
L	Encuestadores, codificadores y digitadores de datos
L	Enfermeros profesionales
L	Entrenadores deportivos de nivel profesional
L	Escultores, pintores, grabadores, dibujantes, artistas gráficos y afines
L	Especialistas en métodos pedagógicos y material didáctico
L	Estadísticos y demógrafos
L	Estereotipistas y galvanotipistas
V	Estibadores
V	Exterminadores de insectos y roedores, deshollinadores, limpiadores de fachadas y afines
L	Farmacéuticos
L	Farmacólogos, patólogos, anatomistas, bioquímicos, biofísicos, fisiólogos y afines
L	Filólogos y traductores
L	Físicos y astrónomos
M	Fontaneros e instaladores de tuberías
L	Fotógrafos y operadores de equipo de grabación de imagen y operadores técnicos de equipo de grabación y reproducción de sonido
L	Funcionarios de servicios de expedición de licencias y permisos
L	Geólogos y geofísicos
L	Gerentes y subgerentes generales, directores y subdirectores generales y coordinadores generales de instituciones públicas y de empresas privadas
L	Grabadores de imprenta y fotograbadores
L	Grabadores de vidrio
L	Guardas de prisión
L	Guardianes y porteros
L	Herramientistas, cerrajeros y armeros
M	Herreros y forjadores
M	Higienistas
L	Historiadores y politólogos
L	Impresores de serigrafía y estampadores a la plancha y en textiles

continúa

Continuación cuadro 1

Tipo de actividad	Descripción de la ocupación
	Ingenieros:
L	Civiles y en construcción
L	Electricistas
L	Electrónicos y en telecomunicaciones
L	Industriales
L	Mecánicos
L	Químicos y tecnólogos de alimentos
L	Topógrafos y en geodesia
	Inspectores de:
L	Control de calidad
L	Edificios y de prevención e investigación de incendios
L	La enseñanza
L	Policía y detectives
L	Seguridad y salud
M	Instaladores de material aislante
	Instaladores y reparadores de:
L	Líneas eléctricas
L	Telégrafos y teléfonos
L	Intérpretes y técnicos y asistentes en filología y lingüística y en traducción
L	Investigadores en docencia y desarrollo y adecuación curricular
	Jefes de:
L	Pequeñas poblaciones
L	Sección de instituciones públicas y empresas privadas
L	Jefes o coordinadores de áreas o departamentos de instituciones públicas y empresas privadas
L	Joyereros, orfebres y plateros
M	Lavadores de vehículos y ventanas
M	Lavaderos y planchadores manuales
M	Lectores de medidores y recolectores de dinero en aparatos de venta automática
L	Limpiabotas y otros trabajadores de servicios prestados en la calle
M	Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos
	Maestros de la:
L	Enseñanza especial
L	Enseñanza preescolar
L	Enseñanza primaria
L	Maitres
L	Maquinistas de locomotoras, guarda-frenos, guardagujas y agentes de maniobras
L	Marineros de cubierta y afines
L	Matemáticos y actuarios
L	Mayordomos y afines
	Mecánicos y:
M	Ajustadores de máquinas agrícolas e industriales
M	Ajustadores de motores de avión
M	Ajustadores de vehículos
M	Ajustadores electricistas
M	Reparadores de instrumentos de precisión

continúa

Continuación cuadro 1

Tipo de actividad	Descripción de la ocupación
M	Mecánicos, reparadores y ajustadores electrónicos
L	Mecanógrafos, digitadores de texto y operadores de máquinas de envío y recepción de mensajes
L	Médicos generales y especialistas
L	Mensajeros, ascensoristas, botones, maleteros, caddies y repartidores
L	Meteorólogos
L	Miembros de más alto nivel de los Poderes de la República
V	Mineros y canteros
L	Modelos de modas, arte y publicidad
M	Moldeadores
	Montadores de:
M	Equipos eléctricos
M	Equipos electrónicos
M	Estructuras metálicas
M	Mecanismos y elementos mecánicos de máquinas
M	Productos de cartón, textiles y materiales afines
M	Productos de madera y de materiales afines
M	Productos metálicos, de caucho y de material plástico
L	Músicos, cantantes y bailarines no profesionales
L	Niñeras
L	Nutricionistas
L	Odontólogos
L	Oficiales de máquinas
	Operadores de:
L	Cadenas de montaje automatizado y de robots industriales
L	Equipo de radiodifusión, de cine, de televisión y de telecomunicaciones
L	Equipos de destilación y de reacción química
L	Equipos de filtración y separación de sustancias químicas
M	Grúas, de aparatos elevadores y afines
M	Hornos de minerales y de hornos de primera fusión de metales
M	Hornos de segunda fusión, máquinas de colar y moldear metales y trenes de laminación
M	Hornos de vidriería y cerámica y operadores de máquinas afines
M	Incineradores, instalaciones de tratamiento de agua y afines
M	Instalaciones de procesamiento de la madera
M	Instalaciones de procesamiento de minerales y rocas
M	Instalaciones de producción de energía
M	Instalaciones de refinación de petróleo y gas natural
M	Instalaciones de tratamiento químico térmico
M	Instalaciones de tratamiento térmico de metales
M	Instalaciones mineras
M	Instalaciones para la fabricación de papel
M	Instalaciones para la preparación de pasta para papel
M	Instalaciones quebrantadoras, trituradoras y mezcladoras de sustancias químicas
L	Maquinaria agrícola y forestal motorizada
L	Máquinas de blanqueo, teñido y tintura

continua

Continuación cuadro 1

Tipo de actividad	Descripción de la ocupación
L	Máquinas de encuadernación
L	Máquinas de imprenta
M	Máquinas de movimiento de tierras y afines
L	Máquinas de preparación de fibras, hilado y devanado
L	Máquinas de tratamiento de pieles y cueros
L	Máquinas de vapor y calderas
L	Máquinas herramientas
L	Máquinas para coser
L	Máquinas para elaborar cereales, productos de panadería y repostería, golosinas, artículos de chocolate y productos similares
L	Máquinas para elaborar cerveza, vino y otras bebidas excepto jugos de frutas y verduras
L	Máquinas para elaborar productos del tabaco
L	Máquinas para elaborar productos lácteos
L	Máquinas para elaborar té y procesar café y cacao
L	Máquinas para fabricar accesorios fotográficos
L	Máquinas para fabricar azúcares
M	Máquinas para fabricar cemento y otros productos minerales
L	Máquinas para fabricar productos de caucho
L	Máquinas para fabricar productos de madera
L	Máquinas para fabricar productos de material plástico
L	Máquinas para fabricar productos de papel
L	Máquinas para fabricar productos farmacéuticos y cosméticos
L	Máquinas para la fabricación de calzado, bolsos, maletas y otros artículos principalmente de cuero
L	Máquinas para moler cereales y especias
L	Máquinas para procesar carne, pescado y mariscos
L	Máquinas para procesar frutas húmedas y secas, hortalizas y elaborar aceites comestibles
M	Máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales
L	Máquinas trefiladoras y estiradoras de metales
M	Montacargas
L	Telares y otras máquinas tejedoras
M	Operarios en cemento armado
L	Organizadores de fiestas, eventos y convenciones
L	Orientadores estudiantiles
L	Oros empleados de apoyo al proceso administrativo
L	Otros agentes comerciales y corredores
M	Otros agricultores y trabajadores calificados de los cultivos que solo realizan labores muy particulares
M	Otros albañiles, carpinteros y afines
M	Otros criadores y trabajadores calificados de la cría de animales
M	Otros mecánicos y ajustadores de máquinas

continúa

Continuación cuadro 1

Tipo de actividad	Descripción de la ocupación
	Otros operadores de:
L	Instalaciones de tratamientos químicos
L	Instalaciones de vidriería, cerámica y afines
L	Máquinas para fabricar productos químicos
L	Máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y cuero
M	Máquinas y montadores
L	Otros peones de transporte
	Otros profesionales:
L	De la arquitectura y la ingeniería excepto de la informática y de la agronomía
L	De la informática
L	Del derecho
L	En ciencias de la salud
L	En ciencias sociales
	Otros supervisores de:
L	Personal
L	Producción
	Otros técnicos:
L	De las ciencias de la salud
L	En administración y en economía
L	En arquitectura y la ingeniería excepto la informática y la agronomía
L	En informática
L	En operación de equipo de diagnóstico y tratamiento médico
L	En operaciones financieras y comerciales
L	Y asistentes en ciencias sociales
L	Y asistentes legales
	Otros trabajadores:
M	De estructuras metálicas
L	De los cuidados a personas y afines
L	No calificados de los servicios
L	Que prestan servicios de protección y vigilancia
L	Pagadores y cobradores de ventanilla
M	Panaderos, pasteleros, golosineros, confiteros, chocolateros y fabricantes de pastas alimenticias
M	Patronistas y cortadores de tela, cuero y pieles
M	Peleteros
L	Peluqueros, peinadores, especialistas en tratamientos de belleza y afines
	Peones:
V	Agropecuarios
V	De la construcción
M	De la pesca, la caza y la trampa
V	De minas y canteras
V	De montaje
V	De obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y obras similares
V	Forestales
V	Perforadores de pozos y afines
L	Periodistas

continúa

Continuación cuadro 1

Tipo de actividad	Descripción de la ocupación
L	Peritos tributarios
L	Personal de nivel directivo de la administración pública
L	Personal de servicios funerarios y embalsamadores
L	Pescadores de agua dulce, aguas costeras y alta mar
L	Pilotos de avión
	Pintores:
L	De automóviles, barnizadores, laqueadores y afines
L	De rótulos y pintores decoradores de vidrio, cerámica y materiales similares
L	Y empapeladores
L	Planificadores económico - sociales
L	Policías e inspectores de tránsito
L	Practicantes médicos y paramédicos
L	Preparadores de fibras
M	Preparadores físicos, deportistas y árbitros deportivos
L	Prestamistas
M	Productores y trabajadores agropecuarios calificados
L	Profesionales en archivo y conservadores y curadores de museos y galerías de arte
	Profesores:
L	De la enseñanza secundaria
L	E instructores de la enseñanza no regular artística y técnica - comercial
L	E instructores de otra enseñanza no regular
L	Universitarios y parauniversitarios
L	Programadores informáticos
L	Psicólogos
M	Pulidores de metales y afiladores de herramientas
L	Químicos
L	Recepcionistas y empleados de informaciones
L	Receptores de apuestas
V	Recolectores de basura
M	Recolectores de café
	Reguladores y reguladores - operadores de máquinas:
M	De labrar madera
M	Herramientas
L	Relacionistas públicos y publicistas
L	Representantes comerciales y técnicos en ventas
L	Representantes de los gobiernos locales
L	Reveladores y reproductores de películas fotográficas
L	Revocadores
L	Sacerdotes de distintas religiones, monjas y monjes
L	Sastres, costureros, modistos, confeccionadores de cortinas, edredones y ropa de cama y sombrereros
L	Secretarios
L	Secretarios ejecutivos y secretarios ejecutivos bilingües

continúa

Continuación cuadro 1

Tipo de actividad	Descripción de la ocupación
L	Sociólogos, antropólogos, arqueólogos, etnólogos, geógrafos y afines
M	Soldadores y oxicotadores
M	Sopladores, modeladores, laminadores, cortadores y pulidores de vidrios
	Supervisores de:
L	Campo (encuestas)
L	Display
L	Trabajadores agrícolas, agropecuarios y pesqueros
L	Trabajadores de fabricación de alimentos, bebidas y tabaco
L	Trabajadores de fabricación de artículos de madera
L	Trabajadores de fabricación de productos de caucho, material plástico, vidrio y cerámica
L	Trabajadores de fabricación de productos de papel
L	Trabajadores de fabricación de productos eléctricos y electrónicos
L	Trabajadores de fabricación de productos químicos
L	Trabajadores de fabricación de productos textiles y artículos de piel y cuero
L	Trabajadores de producción de energía y tratamiento de aguas
V	Taladores y otros trabajadores forestales
M	Tapiceros, colchoneros, personal de instalación de cortinas y alfombras y afines
M	Techadores
	Técnicos en:
L	Apoyo a la investigación criminológica
L	Agronomía, ingeniería agrícola, ingeniería forestal, zootecnia, ingeniería en maderas y afines
L	Audiometría
L	Control de equipos informáticos
L	Dibujo artístico
L	Operación de equipo para diagnóstico médico
L	Operación de equipo para tratamiento médico
L	Optometría y asistentes de oftalmología
L	Periodismo, locutores, presentadores, animadores y comentaristas de radio y televisión y maestros de ceremonias
L	Programación informática
L	Proveeduría
L	Química industrial y en tecnología de alimentos
L	Seguridad aeronáutica
L	Tasación y subasta y peritos valuadores
	Técnicos y asistentes en:
L	Abogacía y notariado
L	Administración de empresas / negocios y en mercadeo
L	Administración pública
L	Archivo y en conservación de museos y galerías de arte
L	Bibliotecología, documentación y afines
L	Biología, botánica, bacteriología, citología, zoología, microbiología, genética, ecología y afines

continúa

Continuación cuadro 1

Tipo de actividad	Descripción de la ocupación
L	Comercio internacional
L	Dietética y nutrición
L	Economía y en economía agrícola
L	Electricidad y electrotecnia
L	Electrónica y en telecomunicaciones
L	Estadística y demografía
L	Farmacia
L	Farmacología, patología, anatomía, bioquímica, biofísica, fisiología y afines
L	Física y astronomía
L	Geología y geofísica
L	Historia y politología
L	Ingeniería civil y en construcción y maestros de obras
L	Ingeniería industrial
L	Matemática y actuariado
L	Mecánica
L	Meteorología
L	Ortopedia, fisioterapia, rehabilitación física, terapia ocupacional, ergoterapia, ortofonía y ortóptica
L	Psicología
L	Química
L	Recursos humanos
L	Relaciones públicas y publicidad
L	Sociología, antropología, arqueología, geografía y afines
L	Trabajo social y en planificación económica y social
L	Veterinarios
L	Técnicos y auxiliares de contabilidad y auditoría
M	Tejedores con telares o de tejidos de punto y afines
L	Telefonistas
L	Teólogos y filósofos
	Trabajadores:
V	Agropecuarios y pesqueros de subsistencia
M	De la conservación de frutas, legumbres, verduras y afines
M	De la elaboración de productos lácteos
M	De la elaboración de tabaco y sus derivados
M	Del tratamiento de la madera
L	Sociales y orientadores sociales
V	Tronzadores y labrantes
	Vendedores:
L	A domicilio y por teléfono
L	Ambulantes de productos comestibles
L	Ambulantes de productos no comestibles
L	De puestos de mercado
L	De puestos fijos en la calle
L	En su propia casa
L	Y demostradores de tiendas y almacenes
L	Veterinarios
L	Zapateros y afines

Anexo 4

CUADRO 1

**Mediana de los peso de las
personas según sexo y edad**

Sexo y edad	Peso en Kg
Ambos sexos	
1	10,7
2	13,0
3	14,7
4	17,0
5	18,3
6	20,5
7	21,8
8	25,0
9	27,7
Hombres	
10	28,0
11	31,0
12	34,0
13-17	50,0
18-19	58,2
20-29	71,0
30-59	78,0
60 y más	70,0
Mujeres	
10	30,0
11	34,5
12	42,0
13-17	51,8
18-19	49,5
20-29	57,0
30-59	65,4
60 y más	59,7

Anexo 5

CUADRO 1

**Población de 1 a 17 años,
requerimiento calórico adicional por
crecimiento según edad**

Sexo y edad	Requerimiento calórico adicional por crecimiento
Hombres	
1	14
2	11
3	12
4	11
5	11
6	12
7	14
8	16
9	19
10	22
11	25
12	29
13	33
14	33
15	30
16	24
17	15
Mujeres	
1	14
2	12
3	11
4	10
5	10
6	13
7	17
8	21
9	23
10	25
11	25
12	26
13	24
14	19
15	12
16	5
17	0

Anexo 6

CUADRO 1

Zona Rural total de personas y su requerimiento calórico según sexo y grupos de edades

Sexo y Edad	Personas	Estructura Relativa	Requerimiento Calórico	Requerimiento Calórico Ponderado
Total País	1 677 257	100,00		2 258
Hombres				
Menores de un año	15 265	0,00910	650	5,91576
1 año	17 025	0,01015	975	9,89674
2 años	19 222	0,01146	1 100	12,60642
3 años	15 094	0,00900	1 200	10,79906
4 años	19 949	0,01189	1 325	15,75932
5 años	17 755	0,01059	1 400	14,82003
6 años	21 288	0,01269	1 500	19,03823
7 años	21 771	0,01298	1 575	20,44369
8 años	17 068	0,01018	1 750	17,80824
9 años	24 070	0,01435	1 875	26,90777
10 años	22 949	0,01368	1 900	25,99667
11 años	21 241	0,01266	2 050	25,96147
12 años				
Leve	17 726	0,01057	1 850	19,55163
Moderada	189	0,00011	2 175	0,24509
Vigorosa	221	0,00013	2 525	0,33270
13 años				
Leve	20 014	0,01193	2 425	28,93650
Moderada	1 408	0,00084	2 850	2,39248
Vigorosa	2 130	0,00127	3 275	4,15902
14 años				
Leve	16 773	0,01000	2 425	24,25062
Moderada	235	0,00014	2 850	0,39931
Vigorosa	1 501	0,00089	3 275	2,93084
15 años				
Leve	16 176	0,00964	2 425	23,38747
Moderada	2 745	0,00164	2 850	4,66431
Vigorosa	2 483	0,00148	3 275	4,84829
16 años				
Leve	12 628	0,00753	2 425	18,25773
Moderada	987	0,00059	2 850	1,67711
Vigorosa	4 683	0,00279	3 275	9,14399
17 años				
Leve	12 481	0,00744	2 400	17,85916
Moderada	1 580	0,00094	2 825	2,66119
Vigorosa	8 027	0,00479	3 250	15,55382
18 a 19 años				
Leve	16 557	0,00987	2 425	23,93833
Moderada	5 607	0,00334	2 750	9,19313
Vigorosa	15 306	0,00913	3 450	31,48337

continua

Continuación cuadro 1

Sexo y Edad	Personas	Estructura Relativa	Requerimiento Calórico	Requerimiento Calórico Ponderado
20 a 29 años				
Leve	50 788	0,03028	2 725	82,51407
Moderada	24 216	0,01444	3 075	44,39642
Vigorosa	47 820	0,02851	3 875	110,47949
30 a 59 años				
Leve	110 752	0,06603	2 750	181,58696
Moderada	89 411	0,05331	3 100	165,25440
Vigorosa	70 352	0,04194	3 900	163,58423
60 años o más				
Leve	49 932	0,02977	2 175	64,74983
Moderada	15 212	0,00907	2 450	22,22045
Vigorosa	11 285	0,00673	3 100	20,85757
Mujeres				
Menores de un año	9 150	0,00546	600	3,27320
1 año	13 120	0,00782	925	7,23562
2 años	14 990	0,00894	1 050	9,38407
3 años	16 529	0,00985	1 125	11,08663
4 años	16 465	0,00982	1 250	12,27078
5 años	16 526	0,00985	1 325	13,05521
6 años	18 275	0,01090	1 425	15,52647
7 años	17 733	0,01057	1 500	15,85893
8 años	20 486	0,01221	1 625	19,84773
9 años	18 669	0,01113	1 750	19,47868
10 años	19 408	0,01157	1 750	20,24973
11 años	20 218	0,01205	1 875	22,60163
12 años				
Leve	22 157	0,01321	1 675	22,12718
Moderada	163	0,00010	1 975	0,19194
Vigorosa	200	0,00012	2 275	0,27128
13 años				
Leve	15 442	0,00921	2 050	18,87373
Moderada	531	0,00032	2 525	0,79939
Vigorosa	0	0,00000	2 775	0,00000
14 años				
Leve	19 259	0,01148	2 050	23,53900
Moderada	543	0,00032	2 400	0,77698
Vigorosa	985	0,00059	2 775	1,62967
15 años				
Leve	15 909	0,00949	2 050	19,44452
Moderada	689	0,00041	2 400	0,98590
Vigorosa	0	0,00000	2 775	0,00000
16 años				
Leve	14 997	0,00894	2 050	18,32984
Moderada	1 420	0,00085	2 400	2,03189
Vigorosa	186	0,00011	2 750	0,30496

continúa

Continuación cuadro 1

Sexo y Edad	Personas	Estructura Relativa	Requerimiento Calórico	Requerimiento Calórico Ponderado
17 años				
Leve	19 400	0,01157	2 025	23,42217
Moderada	718	0,00043	2 400	1,02739
Vigorosa	497	0,00030	2 750	0,81487
18 a 19 años				
Leve	31 582	0,01883	1 900	35,77615
Moderada	4 367	0,00260	2 125	5,53277
Vigorosa	1 668	0,00099	2 675	2,66024
20 a 29 años				
Leve	99 109	0,05909	2 050	121,13436
Moderada	22 486	0,01341	2 325	31,16991
Vigorosa	5 484	0,00327	2 925	9,56365
30 a 59 años				
Leve	202 377	0,12066	2 125	256,40145
Moderada	64 123	0,03823	2 400	91,75410
Vigorosa	11 553	0,00689	3 025	20,83630
60 años o más				
Leve	53 388	0,03183	1 850	58,88650
Moderada	3 956	0,00236	2 100	4,95309
Vigorosa	577	0,00034	2 650	0,91164
Embarazadas 14-49	27 079	0,01614	420	6,78082

Anexo 7

CUADRO 1

Zona Urbana total de personas y su requerimiento calórico según sexo y grupos de edades

Sexo y Edad	Personas	Estructura Relativa	Requerimiento Calórico	Requerimiento Calórico Ponderado
Total País	2 590 005	100,00		2 184
Hombres				
Menores de un año	20 372	0,00787	650	5,11265
1 año	14 207	0,00549	975	5,34818
2 años	21 929	0,00847	1 100	9,31346
3 años	26 801	0,01035	1 200	12,41743
4 años	21 718	0,00839	1 325	11,11054
5 años	21 635	0,00835	1 400	11,69457
6 años	24 385	0,00942	1 500	14,12256
7 años	27 277	0,01053	1 575	16,58733
8 años	22 663	0,00875	1 750	15,31281
9 años	17 754	0,00685	1 875	12,85277
10 años	23 320	0,00900	1 900	17,10730
11 años	26 079	0,01007	2 050	20,64164
12 años				
Leve	28 062	0,01083	1 850	20,04425
Moderada	0	0,00000	2 175	0,00000
Vigorosa	0	0,00000	2 525	0,00000
13 años				
Leve	26 676	0,01030	2 425	24,97652
Moderada	0	0,00000	2 850	0,00000
Vigorosa	0	0,00000	3 275	0,00000
14 años				
Leve	29 071	0,01122	2 425	27,21893
Moderada	0	0,00000	2 850	0,00000
Vigorosa	196	0,00008	3 275	0,24784
15 años				
Leve	23 630	0,00912	2 425	22,12457
Moderada	844	0,00033	2 850	0,00000
Vigorosa	81	0,00003	3 275	0,24784
16 años				
Leve	23 449	0,00905	2 425	21,95510
Moderada	1 839	0,00071	2 850	2,02361
Vigorosa	598	0,00023	3 275	0,75616
17 años				
Leve	23 513	0,00908	2 400	21,78807
Moderada	2 044	0,00079	2 825	2,22946
Vigorosa	1 007	0,00039	3 250	1,26361
18 a 19 años				
Leve	52 688	0,02034	2 425	49,33133
Moderada	8 878	0,00343	2 750	9,42643
Vigorosa	3 262	0,00126	3 450	4,34513

continua

Continuación cuadro 1

Sexo y Edad	Personas	Estructura Relativa	Requerimiento Calórico	Requerimiento Calórico Ponderado
20 a 29 años				
Leve	174 519	0,06738	2 725	183,61520
Moderada	40 382	0,01559	3 075	47,94379
Vigorosa	14 078	0,00544	3 875	21,06260
30 a 59 años				
Leve	321 395	0,12409	2 750	341,24886
Moderada	86 050	0,03322	3 100	102,99401
Vigorosa	22 502	0,00869	3 900	33,88326
60 años o más				
Leve	91 422	0,03530	2 175	76,77315
Moderada	10 492	0,00405	2 450	9,92485
Vigorosa	1 694	0,00065	3 100	2,02756
Mujeres				
Menores de un año	19 357	0,00747	600	4,48424
1 año	22 344	0,00863	925	7,97998
2 años	17 105	0,00660	1 050	6,93445
3 años	22 954	0,00886	1 125	9,97035
4 años	26 126	0,01009	1 250	12,60905
5 años	19 988	0,00772	1 325	10,22550
6 años	22 162	0,00856	1 425	12,19335
7 años	19 955	0,00770	1 500	11,55693
8 años	22 137	0,00855	1 625	13,88902
9 años	23 452	0,00905	1 750	15,84592
10 años	30 421	0,01175	1 750	20,55469
11 años	24 558	0,00948	1 875	17,77844
12 años				
Leve	23 197	0,00896	1 675	15,00189
Moderada	0	0,00000	1 975	0,00000
Vigorosa	0	0,00000	2 275	0,00000
13 años				
Leve	25 356	0,00979	2 050	20,06938
Moderada	213	0,00008	2 525	0,20765
Vigorosa	0	0,00000	2 775	0,00000
14 años				
Leve	23 507	0,00908	2 050	18,60589
Moderada	535	0,00021	2 400	0,49575
Vigorosa	0	0,00000	2 775	0,00000
15 años				
Leve	31 563	0,01219	2 050	24,98225
Moderada	373	0,00014	2 400	0,34564
Vigorosa	0	0,00000	2 775	0,00000
16 años				
Leve	27 926	0,01078	2 050	22,10355
Moderada	822	0,00032	2 400	0,76170
Vigorosa	0	0,00000	2 750	0,00000

continúa

Continuación cuadro 1

Sexo y Edad	Personas	Estructura Relativa	Requerimiento Calórico	Requerimiento Calórico Ponderado
17 años				
Leve	23 882	0,00922	2 025	18,67218
Moderada	259	0,00010	2 400	0,24000
Vigorosa	392	0,00015	2 750	0,41622
18 a 19 años				
Leve	47 823	0,01846	1 900	35,08244
Moderada	3 824	0,00148	2 125	3,13745
Vigorosa	302	0,00012	2 675	0,31191
20 a 29 años				
Leve	198 736	0,07673	2 050	157,30039
Moderada	23 666	0,00914	2 325	21,24453
Vigorosa	596	0,00023	2 925	0,67309
30 a 59 años				
Leve	396 496	0,15309	2 125	325,30980
Moderada	93 683	0,03617	2 400	86,81033
Vigorosa	736	0,00028	3 025	0,85961
60 años o más				
Leve	131 960	0,05095	1 850	94,25696
Moderada	7 087	0,00274	2 100	5,74621
Vigorosa	0	0,00000	2 650	0,00000
Embarazadas 14-49	45 168	0,01744	420	7,32453

Anexo 8

CUADRO 1

Características de la nueva CBA 2004 contrastada con la CBA 1995

Diferencias	Zona Urbana		Zona Rural	
	CBA 1995	CBA 2004	CBA 1995	CBA 2004
Desagregación geográfica	Si	Si	Si	Si
Umbral calórico	2230	2184	2316	2258
Características de la CBA				
Número de alimentos	44	52	37	44
Alimentos nuevos		16		13
Alimentos que salen	8		6	
Alimentos en común	36	36	31	31
Coefficientes para estimar la CBNA en el momento de arranque	2,07	2,5	1,97	2,3
Valoración de la CBA				
Valoración en el año de arranque 2004	Precios promedios por alimento del IPC	Precios implícitos por alimento de la ENIG 2004	Precios promedios por alimento del IPC	Precios implícitos por alimento de la ENIG 2004
Actualización del valor de las Canastas				
Canasta Básica Alimentaria (CBA)	Variación de precios del IPC por alimento	Variación de precios del IPC por subgrupo	Variación de precios del IPC por alimento	Variación de precios del IPC por subgrupo
Canasta Básica No Alimentaria (CBNA)	La misma variación de precios de la CBA	Variación de precios del Índice no alimentario	La misma variación de precios de la CBA	Variación de precios del Índice no alimentario